

MOVILIDAD HUMANA EN MESOAMÉRICA

CEJIL 

GUÍA PRÁCTICA SOBRE LAS AUDIENCIAS ANTE LA CIDH

*Herramientas para la defensa de las personas
en contextos de movilidad humana*

GUÍA PRÁCTICA SOBRE LAS AUDIENCIAS ANTE LA CIDH:

1

¿Qué son las audiencias ante la CIDH?

2

¿Dónde están reconocidas?

3

¿Dónde tienen lugar?

4

¿Quiénes pueden participar?

5

Pasos a seguir para la preparación de una solicitud de audiencia

6

Actividades a realizar una vez que se ha concedida la audiencia

7

Actividades recomendadas durante y posteriormente a la audiencia

8

¿Qué aprendimos?

¿Qué son las audiencias ante la CIDH?

Las audiencias son actos convocados ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por iniciativa propia o a solicitud de una parte interesada que pueden tener por objeto “recibir información de las partes con relación a alguna petición, caso en trámite ante la Comisión, seguimiento de recomendaciones, medidas cautelares, o información de carácter general o particular relacionada con los derechos humanos en uno o más Estados miembros de la OEA” (Artículos 61 y 62, Reglamento de la CIDH).

En esta línea, el primer paso para entender las audiencias es identificar de qué tipo se trata. Por ejemplo, puede ser una audiencia temática o una reunión de trabajo relativa a un caso específico ante la CIDH, una petición o una medida cautelar.

¿Dónde están reconocidas?

Por un lado, el artículo 64 del Reglamento de la CIDH contempla las audiencias por trabajo relativo a peticiones y casos específicos. Por otro lado, el artículo 66 del mismo explica que las audiencias temáticas son espacios que se conceden a la sociedad civil para tratar asuntos de interés respecto a problemáticas de derechos humanos en un Estado, un conjunto de Estados o una región específica. Los peticionarios pueden formular recomendaciones a la CIDH para que ésta luego las desarrolle.

En este sentido, se debe preparar la solicitud de audiencia que debe ser enviada en un plazo específico. En seguimiento con los artículos anteriores, las solicitudes de ambos tipos de audiencia deberán ser presentadas por escrito con una anticipación no menor a 50 días del inicio del correspondiente período de sesiones de la Comisión.

¿Dónde tienen lugar?

Las audiencias normalmente son presenciales, aunque la modalidad virtual ha cobrado importancia debido a la pandemia del Coronavirus. Las audiencias presenciales se pueden realizar en la sede de la CIDH en la ciudad de Washington, D.C., en EE. UU., o en alguno de los países miembros de la OEA

¿Quiénes pueden participar?

Testigos, peritos, las partes interesadas y sus representantes legales podrán participar en las audiencias, que serán públicas con algunas excepciones. En cuanto a las audiencias temáticas, al menos de que se ordene una audiencia privada, la Comisión convocará al Estado interesado, y si le parece pertinente, también puede convocar a otros interesados a participar. Finalmente, el Presidente de la Comisión puede formar grupos de trabajo para atender el programa de audiencias (Artículo 67, Reglamento de la CIDH).

Pasos a seguir: para la preparación de una solicitud de audiencia

1

CUMPLIR CON LOS REQUISITOS BÁSICOS DEL CONTENIDO DE LA SOLICITUD

- 1 Identificar el tipo de solicitud que se va a realizar: audiencia o reunión de trabajo
- 2 Identificar las partes que solicitan dicha audiencia: Cuáles son las organizaciones o personas que participarán en la audiencia. En caso de reuniones de trabajo identificar el nexo con el caso, petición o medida. Además de la identificación se requiere el correo electrónico como medio de notificación.
- 3 Identificar los Estados o región de la OEA que están involucrados.
- 4 Además de la movilidad humana identificar los temas conexos a dicha solicitud. Por ejemplo: niños, niñas y adolescentes y movilidad humana.

2

ESPECIFICAR EL OBJETO DE LA AUDIENCIA, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS ART. 62 Y 64 DEL REGLAMENTO DE LA CIDH

- a Audiencias temáticas: Podrán tener por objeto recibir información de carácter general o particular relacionada con los derechos humanos en uno o más Estados miembros de la OEA.
- b Audiencias sobre peticiones, casos o medidas cautelares: Tendrán por objeto recibir exposiciones verbales y escritas de las partes sobre hechos nuevos e información adicional a la que ha sido aportada durante el procedimiento. La información podrá referirse a alguna de las siguientes cuestiones: admisibilidad; inicio o desarrollo del procedimiento de solución amistosa; comprobación de los hechos; fondo del asunto; seguimiento de recomendaciones; o cualquier otra cuestión relativa al trámite de la petición o caso.

3

REVISAR INFORMACIÓN PREVIA PARA MANIFESTAR LA RELEVANCIA QUE TIENE DICHA AUDIENCIA

- a Un insumo útil es revisar las audiencias temáticas previas en materia de movilidad humana o revisar los informes de la CIDH al respecto.
- b Con base en esta revisión se puede hacer una breve referencia a la relevancia de este tema a nivel Interamericano.

4

PREPARAR DE DOCUMENTOS ADJUNTOS (EN CASO DE HABERLOS)

- a Preparar documentos adjuntos que pueden ser agregados: durante, previamente o después de la audiencia.
- b Estos documentos pueden explicar de mejor forma los argumentos y la información a presentarse en la audiencia.

Actividades a realizar

una vez que se ha concedida la audiencia

AUDIENCIAS TEMÁTICAS

1. Actividades de Trámite

- a) Verificar el correo comunicando otorgamiento de audiencia y pidiendo información
- b) Envío de acreditaciones
- c) En el caso de ser presencial, verificar el cumplimiento de la visa
- d) Preparar un documento con información preliminar (no exhaustivo)
- e) Definir si se presentará informe o no (en este último caso asegurar anexos y documentos relevantes como prueba)
- f) Definir si es pertinente realizar alguna otra actividad paralela, por ejemplo actividades de comunicación como rueda de prensa (definir costos, responsables, objetivo) (ver con CIDH transmisión)
- g) Obtener información sobre logística de contrapartes (dar lista de hotel-revisar clima)
- h) Agendar reuniones preparatorias
- i) Coordinar con prensa el tipo de difusión que se requiere (aviso, comunicado, conferencia, entrevistas)
- j) Guardar documentos de respaldo en nube
- k) Asegurar que la audiencia concedida esté en una carpeta en físico
- l) Verificar equipo de video y audio disponible

AUDIENCIA DE CASO

1. Actividades de Trámite

- a) Verificar un correo comunicando el otorgamiento de audiencia y pidiendo información
- b) Envío de acreditaciones
- c) En el caso de ser presencial, verificar el cumplimiento de la visa
- d) Obtener información sobre logística de contrapartes (dar lista de hotel-revisar clima)
- e) Agendar reuniones preparatorias
- f) Coordinar con prensa el tipo de difusión que se requiere (aviso, comunicado, conferencia, entrevistas)
- g) Guardar documentos de respaldo en nube
- h) Asegurar que la audiencia concedida esté en una carpeta en físico

AUDIENCIAS TEMÁTICAS

2. Sobre trabajo jurídico

- a) Revisión de documentos previos (en caso de haberlos)
- b) Definir puntos a resaltar en audiencia y memos necesarios
- c) Verificar tiempo asignado a cada parte y división de intervenciones
- d) Hacer alegatos orales post declaración
- e) Identificar posibles posturas del Estado y la reacción correspondiente
- f) Verificar equipo disponible con CIDH

3. Actividades preparatorias

- a) Acordar la estructura de la audiencia
- b) Acordar quienes intervendrán y tiempos
- c) Revisar la documentación que aportan y/o informe (importancia de contenido y mensaje)
- d) Hacer moots de prácticas
- e) Revisar tiempo asignado para presentación (15 o 20 minutos)
- f) Tomar en cuenta si habrá traducción
- g) Coordinar intervención en réplicas
- h) Acordar peticiones y preparar peticiones escritas

AUDIENCIA DE CASO

2. Sobre trabajo jurídico

- a) Revisión de documentos previos (petición, observaciones, fondo, etc.)
- b) Hacer sistematización de procesos internos
- c) Hacer cuadro de controversias
- d) Definir puntos a resaltar en audiencia y memos necesarios
- e) Hacer interrogatorio y coordinar presencia de testigo/perito
- f) Definir si se va a hacer uso del fondo de asistencia (prueba, escrito, coordinar con OEA)
- g) Verificar tiempo asignado
- h) Hacer alegatos orales post declaración
- i) Identificar puntos fuertes y débiles del caso
- j) Identificar posibles posturas del Estado y la reacción correspondiente
- k) Verificar equipo disponible con CIDH -verificar si se requieren actividades especiales para la víctima (entrevistas)

3. Actividades preparatorias en DC

- a) Coordinar con contraparte forma de trabajo y distribución
- b) Recomendar los enfoques y reajustar preguntas
- c) Hacer moot con testigo contabilizando el tiempo (no se recomienda más de 3 prácticas en total)
- d) Asegurar acompañamiento a testigo si se requiere
- e) Coordinar con perito entrega de documentos a CIDH
- f) Revisar alegatos con contrapartes

Actividades recomendadas durante y posteriormente a la audiencia

AUDIENCIAS TEMÁTICAS

Durante la audiencia

- a) Observar los tiempos de intervención
- b) Anotar puntos importantes a refutar en caso de intervención de los Estados
- c) Tomar nota de preguntas de comisionados/as

Post-audiencia

- a) Coordinar gestiones de prensa, campañas digitales u otras acciones de comunicación
- b) Establecer mecanismo de aprobación de comunicado para aquellos comunicados conjuntos
- c) Guardar documentos utilizados
- d) Hacer un informe valorativo de no más de 2 páginas para desarrollo institucional

AUDIENCIA DE CASO

Durante la audiencia

- a) Observar los tiempos de intervención
- b) Anotar puntos importantes a refutar en caso de intervención de los Estados
- c) Tomar nota de preguntas de comisionados/as

Post-audiencia

- a) Coordinar gestiones de prensa, campañas digitales u otras acciones de comunicación
- b) Establecer mecanismo de aprobación de comunicado para aquellos comunicados conjuntos
- c) Guardar documentos utilizados en expediente con la respectiva identificación
- d) Hacer un informe valorativo de no más de 2 páginas para desarrollo institucional

¿Qué aprendimos?

Revisión de la experiencia obtenida
a través del análisis de los siguientes puntos

INFORMACIÓN AUDIENCIA

Identificación de la audiencia

PLANEACIÓN

Objetivo General

Objetivo Específico

¿Qué se espera de la audiencia?

AUDIENCIA

Resultados

Guía de preguntas:

¿De qué manera se logró (o no) el objetivo: visibilizar, denunciar, acercar al Estado, dar argumentos de admisibilidad o fondo, ¿etc.?

¿Por qué fue positiva o negativa?

¿Cómo contribuye al logro del objetivo general de la planeación?

Efecto (si lo hubiera):

¿Alguna manifestación/reacción relevante de la CIDH o del Estado?

¿Se retomó el tema en el comunicado de final de audiencias?

ACCIONES DE SEGUIMIENTO

DIFUSIÓN

Fotos

¿Se emitió algún comunicado o declaraciones a la prensa?

¿Salió publicado/mencionado en algún medio (remitir a algún informe de difusión, si lo hubiera)?

MOVILIDAD
HUMANA EN
MESOAMÉRICA

CEJIL 